



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, tres (3) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Radicado : 81001 2339 000 2016 00013 00
Demandante : Dalila Mahecha Vargas
Demandado : Nueva EPS, UAESA, Fosyga, Hospital San Vicente de Arauca, Ministerio de Salud, Superintendencia Nacional de Salud
Medio de Control : **Tutela**
Providencia : Ordena archivo del expediente

Obra a folio 74, c. 01 del expediente, constancia Secretarial en donde informa sobre las diligencias recibidas de la Honorable Corte Constitucional, que mediante providencia del 27 de mayo de 2016, proferida por la Sala de Selección y notificado por estado (fl. 73), excluyó de la revisión la Sentencia de tutela proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca el 12 de febrero de 2016.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR el archivo de la presente acción de tutela, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado